

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INFINITYART S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil quince, a las catorce horas, en las oficinas situadas en las calles Guayas 1310 se reúnen a Junta General de Accionistas de la Compañía INFINITYART S.A. con la concurrencia de todos los accionistas. Señor Miguel Ángel Rodas Vera, propietario de 500 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y señor Cristian Alejandro propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. CRISTIAN ALEJANDRO CHAMBA y actúa como Secretario de la Junta la señora, Carla Jessenia Podestá Pizarro y le asiste el Sr. Comisario Ab. José Manuel Sánchez Cajas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTO CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en primer comentario, con tratarse de una Junta Ordinaria y en la que se debiera tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2014.

El Secretario informa que se encuentra completo el cuadro reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Se trata de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias.

Por tal motivo la administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas los respectivos datos que se consignaron en los Estados Financieros del periodo 2014, los mismos que están elaborados y se Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 0265 expedido por la Superintendencia de Compañías Artículo Veintim Tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión firmando todos los concurrentes para el validez: Sr. Cristian Alejandro Chamba - Presidente de la Junta - Accionista, Sr. Miguel Ángel Rodas Vera - Accionista, Sr. Carla Jessenia Podestá Pizarro - Secretaria de la Junta, Sr. Ab. José M. Sánchez Cajas - Comisario. A los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil quince.

En mi calidad de Secretario certifico con la presente la firma y lectura de la autenticidad de este Acta de la Junta General de la Compañía INFINITYART S.A. la misma que se levanta a las once horas y treinta minutos de hoy a las 20 de 2015.


f) Carla Jessenia Podestá Pizarro
Ced. 0930178801
Secretaria de la Junta


f) Cristian Alejandro Chamba
Ced. 0930178801
Presidente de la Junta
Accionista